

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

26435 *MONDI PACKAGING PAPER SALES IBÉRICA, S.L.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MONDI UNCOATED FINE PAPER IBERIA, S.A.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los socios únicos de Mondi Packaging Paper Sales Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal, y Mondi Uncoated Fine Paper Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal, aprobaron el 26 de junio de 2009 su fusión simplificada. Mondi Packaging Paper Sales Ibérica S.L.U., absorbe a Mondi Uncoated Fine Paper Iberia S.A.U.", que se disuelve sin liquidación y traspasa en bloque y a título de sucesión universal todo su patrimonio a Mondi Packaging Paper Sales Ibérica, S.L.U.", que se subroga en todos sus derechos y obligaciones, todo ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los administradores de ambas compañías. Los Balances de fusión aprobados son los cerrados el 31 de diciembre de 2008 y las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la absorbente desde 1 de enero de 2009.

Los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

Madrid, 27 de junio de 2009.- El Administrador Solidario de Mondi Packaging Paper Sales Ibérica, S.L.U., Don Luís Mora Jordá.

ID: A090060786-3